CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA GOC N° 112/2020

A : **DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES**
REF. : **PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA RELEVADORES RADIOELECTRICOS**
FECHA : **30 DE SETIEMBRE DE 2020.**

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia y debido a la complejidad del llamado siendo una adquisición de estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico para relevadores radioeléctricos, siendo estos equipos de características especificas y equipamiento especial se ha solicitado vía correo electrónico el presupuesto a la firma PROMEC S.R.L que son los proveedores de estos equipos para el Monitoreo del Espectro Radioeléctrico.

La empresa PROMEC S.R.L ha remitido la cotización pertinente, y conforme a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad del llamado, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

El precio referencial utilizado fue obtenido utilizando la cotización enviada vía correo electrónico, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo y, Excepcionalmente, si no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC Nº 166/2020

A : **Lorena Kirmser – Jefa – Unidad de Planificacion y Estudios de Mercado.**

De : **Ing. Comercial Pablo Cesar Paniagua Duarte. Funcionario UP y EM.**

Fecha : **30/09/2020**

Referencia: REMISION DE PRECIOS DE REFERENCIALES – ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA RELEVADORES RADIOELECTRICOS.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a su conocimiento los precios de referencia para la **ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA RELEVADORES RADIOELECTRICOS**, conforme a la Resolución de la DNCP Nº 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03, y se informa cuanto sigue:

Para la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia y debido a la complejidad del llamado siendo una adquisición de estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico para relevadores radioelectricos, siendo estos equipos de características especificas y equipamiento especial se ha solicitado via correo electrónico el presupuesto a la firma **PROMEC S.R.L** que son los proveedores de estos equipos para el Monitoreo del Espectro Radioelectrico.

La empresa **PROMEC S.R.L** ha remitido la cotización pertinente, y conforme a la Resolucion de la DNCP N° 1890/2020 en donde menciona que si por la complejidad, especialidad o particularidad del llamado, la convocante podra adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

El precio referencial utilizado fue obtenido utilizando la cotizacion enviada via correo electrónico, conforme a la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 en su Art. 1º en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Metodo para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 4 menciona que se podra utilizar precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo y, Excepcionalmente, si no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Atentamente.

ING. COM. PABLO CESAR PANIAGUA
FUNCIONARIO UNIDAD DE PLANIF. Y ESTUDIOS DE MERCADO

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES
A sus efectos.

Ing. Pablo Paniagua
Dpto. Gestión de Contrataciones - GCC
CONATEL

P/A

LORENA KIRMSER G. – JEFA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
A sus efectos

LIC. ADOLFO BENITEZ - JEFE
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asuncion, 30 de setiembre de 2020

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como **ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA RELEVADORES RADIOELECTRICOS - ID N° 381.887**

	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA RELEVADORES RADIOELECTRICOS						
Lote	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. IVA Incluido. Presupuesto PROMEC S.R.L**	**Precio Total Gs. IVA Incluido. Presupuesto PROMEC S.R.L**	**15% Adicional al Precio Referencial**	**25% Menos al Precio Referencial**
1	Estaciones de Monitoreo del Espectro Radioelectrico para Relevadores Radioelectricos	Unidad	4	3.380.000.000	13.520.000.000	3.887.000.000	2.535.000.000

LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS
SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Observacion: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no asi la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES -Adquisicion de Estaciónes de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico para Relevadores Radioeléctricos

GOC Contratación

mar 22/9/2020 11:18

Para: derlisw@promec.com.py <derlisw@promec.com.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (415 KB)

Especificaciones del Estaciones Monitoreo RR scc.pdf; PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICION DE ESTAC. MONIT. PARA RELEVADORES.xlsx;

Señores
PROMEC

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES -Adquisicion de Estaciónes de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico para Relevadores Radioeléctricos

Derlis Andreas Westermayer Huth<derlisw@promec.com.py>

mar 22/9/2020 19:02

Para:GOC Contratación <contratacion@conatel.gov.py>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (415 KB)

Especificaciones del Estaciones Monitoreo RR scc.pdf; PRECIOS REFERENCIALES ADQUISICION DE ESTAC. MONIT. PARA RELEVADORES.XLSX;

Estimados,

Adjunto el presupuesto solicitado.

Aprovecho para saludarles muy atentamente.

Derlis Westermayer
Gte. de Telecomunicaciones
PROMEC S.R.L.
Europa 2373 e/ Gral. Santos y Suecia
(595-21)-210825
(595-981)-410510
derlisw@promec.com.py; derlisw@gmail.com
Asunción – Paraguay

De: GOC Contratación [mailto:contratacion@conatel.gov.py]
Enviado el: martes, 22 de septiembre de 2020 11:19 a. m.
Para: derlisw@promec.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES -Adquisicion de Estaciónes de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico para Relevadores Radioeléctricos
Importancia: Alta

Señores
PROMEC

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por la cual se aprueba la Guía de Elaboración de Precios Referenciales para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones Publicas reguladas por la "Ley de Contrataciones Publicas".

Al respecto Remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos.

Agradeciendo su atención le saludamos muy cordialmente

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL

Adquisicion de Estaciónes de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico para Relevadores Radioeléctricos					
Ítem	**Descripcion del Bien**	**Unidad de Medida**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Estaciónes de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico para Relevadores Radioeléctricos	UNIDAD	4	**3.380.000.000**	13.520.000.000